

LUSISMO Y TUPISMO EN EL *CORPUS* 'DOCUMENTOS RELATIVOS A BRASIL CONSERVADOS EN LOS ARCHIVOS ESPAÑOLES' (SS. XVI-XVII)

Eliabe Procopio, Fabricio Mota, Márluce Coan

INTRODUCCIÓN

Cuando se estudia la historia léxica de la lengua española, es común que se hable de varias lenguas que contribuyeron al vocabulario hispánico, pero poco se ha tratado los influjos de la lengua portuguesa y, como se verá más adelante, pocos también han sido los ejemplos incluidos por los distintos estudios teóricos que abordan esta temática. Además del portugués, esta misma situación se da con la lengua tupí, arrinconada cuando se tratan las aportaciones léxicas de las lenguas indígenas; a menudo se ejemplifican con el quechua, el náuatle, el taíno, etc; obviamente porque son lenguas que, si comparadas al tupí, contribuyeron más al castellano.

De este modo, se plantea evaluar la teoría referente a los lusismos y los tupismos en la lengua española, describirlos en cuanto a su campo semántico y aportar nuevos datos a partir del análisis del *Corpus Documentos Relativos a Brasil Conservados en los Archivos Españoles (ss. XVI-XVII)*[†]. De antemano, es necesario señalar que se presentarán resultados preliminares, pues tanto esta investigación como la confección del *Corpus* se encuentran en curso. Por ello que, por ejemplo, no se presentarán datos estadísticos, solo se indicarán: por una parte, la fecha en la que la palabra se manifiesta en este conjunto de textos analizados, y, por otra parte, la clasificación de las palabras según su significado (clasificación semántica) entre los datos obtenidos con el objetivo de valorar la frecuencia de aparición de unos tipos o de otros. Además del análisis del material, se ha examinado también la literatura relativa a esta temática, para que así se cotejaran los datos presentados en la bibliografía con los analizados en este estudio. De esta manera, se adelanta que este análisis solo contabilizará ejemplos extraídos de dicho *Corpus*.

1. LÉXICO HISPÁNICO – apuntes teóricos

El análisis de este material ha permitido realizar un repaso de la historia léxica de la lengua española durante los siglos XVI y XVII. Este léxico está formado "no por un número constante de elementos, sino que a lo largo de la historia [cultural, lingüística]" fueron muchas las palabras que desaparecieron y

otras muchas las que se crearon o incorporaron por diversas vías (TORRENS, 2007, p. 121). Además de revisar la historia léxica del castellano, comprobamos el "notabilísimo acrecimiento de palabras que experimentó el *español áureo*" (LAPESA, 1981, p. 408).

El vocabulario hispánico, según Torrens (2007, p. 122-126), se compone de tres constituyentes: la indiscutible herencia léxica del latín, las palabras formadas mediante procesos morfológicos y los préstamos de otras lenguas con las cuales el español mantuvo contacto, siendo este último componente el tema central de este artículo. En cuanto a los criterios de clasificación léxica, se suelen presentar cinco: el primero, es el origen lingüístico; el segundo, la distinción entre la palabra heredada ("resultante de transformación natural sufrido por esas palabras al ser empleada oralmente generación tras generación"⁵) y el préstamo ("vocablos tomados de otras lenguas e introducidos en un momento concreto en la lengua receptora"⁶), siendo todavía posible diferenciar uno de otro, puesto que los primeros sufren un proceso de naturalización lingüística y los segundos no; el tercer criterio es el modo de transmisión ("palabras patrimoniales *versus* cultismos"); el cuarto, es el referido a la estructuración interna de la palabra ("simple, derivada y compuesta"); y el último, la vigencia del neologismo.

Para el presente análisis se utiliza esencialmente parte de la segunda premisa citada arriba, la de los préstamos, ya que éstos se presentan como uno de los procedimientos de renovación de la lengua española en dichos siglos (VERDONK, 2004, p. 895). No obstante, a medida que se vaya desarrollando el estudio, se recurrirá a algunos de los otros parámetros, bien como referencia al campo semántico al que dicha lengua ha aportado su contribución o bien a las causas extralingüísticas para esta incorporación o bien a la etimología.

Además del latín como base del español moderno, se podrían citar contribuciones de las lenguas prerromanas⁷. De acuerdo con Torrens (2007, p. 126), por el hecho de no saberse nada sobre dichas lenguas, se puede plantear que su influjo en la lengua española fue un tanto artificial. No obstante, se han tomado algunos parámetros para indicar un posible origen prerromano, como por ejemplo: el aspecto estructural no adecuado al patrón latino o la referencia a dichas palabras por escritores latinos que las indican como ibéricas. Entre estos idiomas existentes antes de la colonización romana destacan el celta, que sobrevivió a la romanización, y el vasco utilizado hasta actualidad. Del celta provienen palabras del campo semántico del vestuario, vivienda, bebida y medidas agrarias, como *legua* < *leuga*; *vasallo* < *vassallos*, las cuales en la época áurea ya estaban fijadas en español. En cuanto al vasco, de él proviene vocabulario referente a la onomástica, ya que dichas empresas relatadas en el *Corpus* tuvieron presencia vascuence (Eguino, Eguiguren, Zarauz, etc). Además, hay palabras de uso hogareño, de la naturaleza o de las prendas de vestir, como *mochila* < *mochil* < *motxil*.

1.1. Préstamo y extranjerismo

Como se ha dicho anteriormente, este análisis se orienta hacia los préstamos, definido por Bussmann (1998, p. 139) como la:

adopción de una expresión lingüística de un idioma para otro, generalmente cuando no existe expresión para un nuevo objeto, concepto o estado de cosas. Entre las causas de dicho influjo (contacto lingüístico) pueden estar: eventos políticos, culturales, sociales o económicos (importación de nuevos productos, prestigio, gusto local, internacionalización de las lenguas de especialidad y jergas, entre otros) ⁸.

Aún de acuerdo con Bussmann (*ídem*, p. 420), los préstamos se diferencian del extranjerismo, porque éste en la lengua meta no se ha aclimatado gráfica, fonética y gramaticalmente (por ejemplo, *Sushi*). Para estos casos – los *foreign Word* – propone tres criterios definitorios: la presencia de estructura morfofonémica extranjera; la frecuencia de ocurrencias o la familiaridad del hablante/oyente con el término y concepto (con la 'vida' de la palabra extranjera siendo irrelevante); y la representación ortográfica.

En cuanto a los préstamos (extranjerismo < préstamo), Gómez Capuz (2005, p. 13-26) presenta un modelo de integración tripartido:

- 1) *Palabra extranjera en el momento de la transferencia*: hay una tendencia al rechazo, los hablantes no la entienden bien, hay que explicarla por medio de perífrasis o sinónimos; entonces se da un uso individual, esporádico, aislado, limitado al ámbito técnico; en definitiva, un uso semántico restringido (*gol* distinto de *goal*).
- 2) *Palabra extranjera en proceso de asimilación*: hay una asimilación fónica, morfológica y semántica.
- 3) *Exploración, madurez y creatividad del préstamo*: la palabra prestada puede tornarse productiva por medios morfológicos (derivación y composición) o por medios semánticos (generalización, metáfora, metonimia).

Por el hecho de que hay traducciones en el *Corpus*, además de los conceptos de extranjerismos y préstamos, es necesario comentar los calcos, que según Kotříková (2008, p. 10-11 *apud* BERTZ, 1949), pueden ser de tres tipos: el literal, que es una *traducción exacta de cada morfema del modelo extranjero* "ing. *basket-ball* > esp. *balon-cesto*"; el aproximado, que es una traducción más libre que el anterior "ing. *boom* > esp. *auge súbito*"; y el libre o conceptual, que es una traducción menos fiel al original "al. *Wienenbrand* > fr. *Cognac* > esp. *Coñac*".

2. METODOLOGÍA

Esta investigación presenta resultados preliminares del análisis del *Corpus` Documentos relativos a Brasil conservados en los archivos españoles* (ss. XVI-XVII), cuya composición se encuentra en proceso. Este *Corpus* se constituye de 45 documentos: del siglo XVI se han catalogado 29, de los cuales se han editado y analizado 19, y del siglo XVII se han inventariado 15. Todos los textos están escritos en lengua española y fueron producidos tanto en América como en la Península Ibérica, por hispanohablantes o no, durante los años de 1535 a 1640. Además de los textos escritos en español, se encuentran algunos escritos originalmente en portugués, con sus respectivas traducciones al castellano.

Se han analizado todos los textos editados del *Corpus*. A continuación se listan solamente los documentos en los cuales se han registrado expresiones consideradas lusismos o tupimos. En esta nómina se presentan las siguientes informaciones: división por siglo, número del documento, año de escritura, título del documento y reseña paleográfica:

SIGLO XVI ⁹	
D13/1582	Carta de Diego de la Rivera: viaje a Río de Janeiro AGI, Patronato Real, 33, n.º 3, r. 20 / 1582 octubre 23 (Río de Janeiro, Brasil)
D14/1582	Carta de Diego de Alcega al Rey: Diego Flores de Valdés AGI, Patronato Real, 254, n.º 1, g. 4, r. 1 / 1582 diciembre 02 (Bahía, Brasil)
D15/1583	Carta de Diego de Alcega al Rey: Diego Flores de Valdés AGI, Patronato Real, 33, n.º 3, r. 26 / 1583 enero 28 (Río de Janeiro, Brasil)
D18/1584	Relación de la jornada de Diego Flores de Valdés a Paraíba AGI, Patronato Real, 33, n.º 3, r. 41 / 1584 s.m. s.d. (s.l.)
D19/1584	Juan Pérez, inglés: viaje a partir de la capitania de Espíritu Santo AGI, Patronato Real, 266, r. 44 / 1584 s.m. s.d. (Espíritu Santo, Brasil)
D20/1584	Relación de los bastimentos, artillería, municiones AGI, Patronato Real, 33, n.º 3, r. 47 / 1584 s.m. s.d. (s.l.)
D25/1585	Declaración de Andrés Díaz AGI, Patronato Real, 33, n.º 3, r. 62 / 1585 marzo 23 (Sevilla, España)
SÉCULO XVII	
D30/1615	Consejo de Portugal: consulta sobre la empresa del Maraón AGI, Patronato Real, 272, r. 1 / 1615 marzo 04 (s.l.)
D31/1615	Franceses apresados en la batalla de Guasinduba, río Maraón AGI, Patronato Real, 272, r. 2 / 1614 noviembre 29 (s.l.) [traducción 1615 julio 11 (Madrid, España)]

D32/1615	Avance de holandeses, franceses e ingleses en el Amazonas AGI, Patronato Real, 272, R. 3 / 1615 abril 04 (s.l.)
D33/1615	Viaje y jornada al Marañón; encuentro con franceses AGI, Patronato Real, 272, r. 4 / s.f. (s.l.) [traducción 1615 julio 7 (Madrid, España)]
D34/1615	Capitán Manuel de Sousa de Sá: derrota del Amazonas AGI, Patronato Real, 272, r. 5 / s.f. (s.l.) [traducción 1615 julio 9 (Madrid, España)]
D37/1625	Relación de viaje y suceso de la armada en el Brasil AHN, Colección Documentos de Indias, Diversos-Colecciones, 26, n.º 42 / 1625 mayo s.d. (s.l.)

Inicialmente se han revisado los documentos del *Corpus* en busca de términos que manifestaran una posible relación entre las lenguas española, portuguesa y tupí. En un principio se han examinado características como: proximidad filogénica y socio-histórica de dichas lenguas, contexto de ocurrencia textual y estructura morfológica del vocablo. Con estos criterios se han agrupado las palabras clasificadas como lusismo o tupismo. Para tal efecto, se han consultado diccionarios etimológicos e históricos y otros *corpora* de documentos de la época en cuestión, además del referencial teórico.

Después de recogidos los términos, se ha procedido al análisis, para el cual se ha considerado el origen de la expresión, su sentido y las condiciones de uso en el texto, la datación y, en algunos casos, el registro de las grafías encontradas.

Se han inventariado 8 casos de lusismo y 26 de tupismo, entre los cuales no se han considerado los lusismos y los tupimos encontrados en el *Corpus*, como: Cabo Frío, Oporto, Lixboa, Río de Xaneiro/Xeneiro, carabela, embaraçar, entre otros, que tradicionalmente se registran como ejemplos en las referencias bibliográficas, de modo que se ha optado por no utilizarlos como datos, ya que esta investigación tiene por finalidad aportar nuevos ejemplos a dicha temática.

3. LUSISMOS – descripción y análisis

Tienen un lugar destacado en este análisis los préstamos de la lengua portuguesa, ya que el tema unificador del *Corpus* son “textos que hacen referencia a asuntos de Brasil”, incluso algunos de los textos se escribieron en territorio brasileño. Para este breve comentario sobre los lusismos (o portuguesismos) referentes a la época de las conquistas coloniales, en lengua española, se ha consultado a Verdonk (2004), Álvarez Martínez (1997), Porras Castro (1995), Ridruejo (1995), Lapesa (1981) y Salvador (1967). Todos ellos parecen basarse en los estudios de Yakov Malkiel (1948) y Michaelis Vasconcelos (1946), sin presentar novedades en cuanto a los planteamientos teóricos y los ejemplos, aunque el estudio de Salvador se revela como más

metodológico, comparado con los otros, porque presenta un mayor soporte teórico. De esta manera, lo que aquí se plantea está basado en esta bibliografía y ejemplificado por los casos del presente *Corpus*.

De acuerdo con Messner (2004, 2007), esta misma situación se nota en los diccionarios etimológicos del español y el portugués, ya que algunos de ellos se copian o se traducen unos a otros, de la misma forma que copian o traducen los diccionarios franceses o alemanes, incluso repitiendo las mismas entradas, como es el caso del vocablo *chinela*, cuya definición de Corominas se han parafraseado en algunos de los principales diccionarios portugueses. Siguiendo a este teórico, los lexicones de la lengua portuguesa presentan un *gran* "déficit en la investigación autónoma", pues solo recientemente se han introducido avances en sus definiciones, pero no es un fenómeno general, sino particular ya que "se ve la incorporación bastante retrasada de las nuevas terminologías científicas y técnicas" (MESSNER, 2004, p. 161).

El estudio del lusismo en la lengua española debe ser considerado bajo la siguiente premisa: "Préstamo portugués en castellano o simplemente occidentalismo peninsular común a gallego, portugués y leonés, y, por consiguiente, al español" (SALVADOR, 1967, p. 239), pues las estrechas relaciones entre las lenguas ibéricas puede indicar, no un origen específico, sino que un vocablo pertenece a un supuesto glosario compartido entre los idiomas peninsulares. Gregorio Salvador, además, afirma que los siglos XV al XVII pueden ser considerados como el apogeo del intercambio lingüístico entre el castellano y el portugués. Algunas palabras se limitaron al ámbito literario, el cual se utiliza para comprobar se dicho término es de hecho portuguesismo. Sin embargo, la cercanía geográfica, la misma administración para Iberia (1580-1640), el uso artístico del portugués en la época de los Austrias, el hecho de que muchos escritores literarios portugueses escribían sus textos en castellano, entre otros factores, posibilitaron dicho intercambio léxico.

Además de ello, existe lo que Salvador llama "lusismo obligado", que es un tipo de préstamo utilizado para nombrar "objetos, costumbres o sentimientos característicos del país de origen". Así, de esos rasgos socioculturales lusitanos procedieron voces del campo semántico de la marinería, el comercio y el orientalismo, principalmente, porque la lengua portuguesa incorporaba a su tesoro lingüístico palabras de las lenguas orientales habladas en las colonias asiáticas, y las reportaban a Europa, más específicamente a la lengua castellana (SALVADOR, 1967, p. 250; VERDONK, 2004, p. 900).

En cuanto a los lusismos en los textos del *Corpus*, se refieren básicamente a la toponimia, por ejemplo: *Cabo Frío*, además de nombres ya utilizados, como *Ébora*, *Lisboa*, *Oporto*, *Río de Xeneiro*, entre otros, y algún ejemplo de la marinería: *carabela|carabela*, y la edificación: *aliserse*, lusismo proveniente del árabe *al-isas*. Otro vocablo es *embarazar|embaraçar*, el cual se utiliza por primera vez al comienzo del siglo XVI, como se observa en el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE), de la Real Academia de la Lengua (RAE), con el sentido de 'estorbar, causar impedimento'.

Otras cuestiones relacionadas con los lusismos en el análisis, se refieren a las traducciones. En la traslación de términos lusos al castellano, que en algunas ocasiones, el traductor, hablante nativo del español, logró hacer una traducción directa con arreglos a la fonética hispánica; en cambio, en otras se producen equívocos quizá por no conocer el sentido de dicho vocablo o expresión, o incluso desconocer la grafía del original.

El primer caso que se analiza pertenece a un documento del año 1615, y está relacionado con la frase *playa de la Rea todo es selon negro*, versión de *praia d'areia tudo é selão negro*, en el original en portugués. Es posible descubrir dos equivocaciones: primera, probablemente por la escritura, no se logró identificar *d'areia*, traduciéndola por *rea*, que de hecho existe en español, pero como femenino de *reo*, sentido totalmente contrario al contexto. Una traducción más conveniente para esta frase sería: "playa de arena, todo en suelo arcilloso negro"; y segunda, como hay una semejanza entre los sufijos –*ón* del español y el –*ão* del portugués, creadores de sustantivos denominales apreciativos, el mismo traductor convirtió *selão* a *selon*, del que no se registra ocurrencia alguna en el CORDE. Tal vez el traductor no conocía la palabra, que en portugués se podía escribir tanto *solão* como *selão*, variante esta última con vacilación vocálica, aumentativo del término *solo* 'suelo', pero sinónimo de *argila*, *massapê*, 'arcilla'.

El segundo caso pertenece a este mismo documento, en que aparece, más adelante, la expresión *varges de Masapes*, donde se descubre un nuevo equívoco de traducción. Si al anterior fallo de traducción se ha atribuido como causa la escritura, a éste se considera que probablemente el traductor no conocía algunos términos específicos del portugués. Inicialmente, hay que dividir la expresión en sus dos partes. En el original aparece la palabra *vargem*, que también puede aparecer escrita como *varge*, que significa 'vega, ribera'. La traducción podría haber sido más sencilla frente a *masape*. La primera, posiblemente de origen germánico, ya era de uso común, mientras que la segunda, por ser de origen popular, podría haber generado alguna confusión al traductor: *Masapes*, traslación del portugués de *massapê*, escrita también como *massapé*, vocablo de origen popular en que se unieron las palabras *massa* y *pés* o, en español, 'masa' y 'pies', utilizado como sinónimo de *argila* 'arcilla'. Es decir, la traducción correcta para la expresión sería 'vegas arcillosas'.

En esta misma línea de errores en la traducción se encuentra un tercer fenómeno con la palabra *aliserse*, en un documento de 1614. Este término proveniente del árabe *al-isas*, el traductor lo traslada *ipsis litteris* como anteriormente. La versión española para dicho término es 'cimienta, alizace, zanja'. Con eso se evidencia como es posible la entrada de arabismos al castellano a través de la lengua portuguesa, del mismo modo que, por ejemplo, a través del francés han penetrado muchos germanismos.

Algo semejante al anterior caso sucede con el siguiente ejemplo: el vocablo *alqueire*, en un documento de 1584, que se ha encontrado en los siguientes diccionarios: *Autoridades* (1770) como variación gráfica de 'alquiler' y registrado en el año de 1271, y en el primer *Diccionario Histórico* de la RAE (1936), bajo la voz 'alqueiré', con el mismo sentido y ejemplo; tampoco se lo ha

encontrado en CORDE. Buscando en fuentes portuguesas, se ha localizado en todos los diccionarios, teniendo en cuenta que hasta hoy se continúa usando esta palabra, pero con poca frecuencia. Específicamente, en Machado (1967), quien en su diccionario etimológico presenta el término con su origen *al-kail* (del árabe) y el mismo sentido se encontró en el *Corpus*: 'medida de capacidad'. De acuerdo con Machado, la primera documentación portuguesa del término es del año 1111: "Steiger, *Contribución*, p. 368. En 1111: "... dent medietatem per quartario de XVI^m *alqueires* sine brachio posito...", Foral de Coimbra, em Leges, p. 356".

La baja frecuencia de arabismo en el *Corpus* ratifica la afirmación de que durante los *Siglos de oro*, la utilización de arabismo presenta un acentuado descenso, puesto que dicha lengua sufre un proceso de desprecio social. Si se mira los números estadísticos de los *corpora* (CORDE, etc), se ve claramente esta disminución.

Si se vuelve a los casos anteriores, se repara que las ocurrencias del arabismo están en las traducciones del portugués al español: el traductor ha elegido mantener el vocablo musulmán a traducirlo por un étimo más relacionado con el castellano, ya que, desde los talleres alfonsíes había "una tendencia a evitar los préstamos de esta procedencia prefiriendo el correspondiente latino o una voz creada con mecanismos propios del romance" (CLAVERÍA NADAL, 2004, p. 480).

El quinto caso está representado por la palabra *morgado*, fechada de 1625, utilizada en una carta escrita en español por un hablante nativo. Es dudoso creer que fuera una palabra corriente, puesto que ha sido encontrada en ningún diccionario español o banco de datos consultados. A lo mejor el escritor la conocía (aunque fuera solamente de oídas) y la emplea en su traducción en lugar de su correspondiente castellano *mayorazgo*.

Este último caso se podría denominar como "brasileñismo": *certán* (1640), pues, aunque para algunos el término tiene una etimología oscura, se cree que el vocablo se origina de la variación de *desertão*>*sertão* (aumentativo de desierto: *decertán/*desertán o con la terminación -ón). Es decir, la palabra es una auténtica creación del portugués hablado en Brasil. Cunha (1986) cree que la palabra se difundió a partir del siglo XV, refiriéndose a una "región agreste, lejos de poblaciones o tierras cultivadas". Incluso en *los lusiadas*, publicado en 1572, Camões utiliza dicho término por medio de la voz narrativa de un navegante: "A gente do sertão que as terras anda, / Um rio diz que tem miraculoso, / Que, por onde ele só, sem outro, vai, / Converte em pedra o pau que nele cai" (X, 134).

Actualmente se encuentra el vocablo castellano *sertón*, pero se han identificado dos traducciones de esta cita camoniano anterior. En la traducción de Lamberto Gil (1808), está: "La gente de esta tierra se gloria" y en la versión digital de Cervantes Virtual: "La gente activa que las tierras anda". Se nota que en ambas no se traduce directamente, sino que lo cambian, tal vez porque el propio Diccionario de la Lengua Española de la RAE (DRAE) no cataloga esta voz.

Hasta este momento solo se ha localizado 8 casos de lusismo, de los cuales dos son calcos literales, traducidos a la fonética española; dos que se caracterizan como un auténtico extranjerismo y los restantes se consideran préstamos. En cuanto a los tipos de referencia, hay 5 préstamos del ámbito geográfico, 1 de unidad de medida, 1 de técnica de ingeniería y 1 de título honorífico.

3. INDIGENISMOS – descripción y análisis

Otra fuente lingüística que aportó al español un patrimonio léxico fueron las lenguas indígenas de América, que a partir de la conquista de sus territorios, tuvieron un papel importante de 'novedad' léxica dentro de la lengua española y desde ésta a las lenguas de Europa. Los estudiosos del influjo de las lenguas amerindias en el castellano suelen poner como primer testimonio de ello el *Diario* de Colón, en que aparecen numerosas palabras indígenas (RIVAROLA, 2004, p. 809).

Penny (2006, p. 302) señala tres lenguas principales que aportaron un amplio abanico léxico al español: el caribe/arahuaco en la zona del Caribe, el náhuatl en Méjico y el quechua en Perú, respectivamente puntos centrales de la comunicación entre la Península y el *Nuevo Mundo*. Además de estos idiomas, Moreno de Alba (2007, p. 63-75) añade el arahuaco, el maya, el tupí-guaraní, y afirma que "los americanismos léxicos son muy abundantes en los textos cronísticos e históricos, muchos de los cuales no pasaron al español", es decir, fueron préstamos dados en un momento específico. Esto se confirma con los datos del presente *Corpus*, en que se han listado palabras que actualmente pertenecen al castellano, como es el caso de *canoa*, y otras que por el contrario ya no se conservan.

La razón que explica este fenómeno de desaparición de este léxico es que son palabras de lengua indígena que no forman parte geográficamente de la conquista lingüística del castellano, como es el caso de Brasil, que aunque era una colonia portuguesa bajo la Corona Filipina, ejerció interferencia directa en el español. Las aportaciones léxicas encontradas en los documentos transcritos son de la lengua general brasileña o el tupí (también llamada de *Nheengatu*, tupí amazónico) considerado tronco lingüístico de las innumerables lenguas habladas en la 'Tierra de Vera Cruz'. Como dicha familia lingüística convivía con el portugués, influyó en éste y no en el castellano. Sin embargo, a la hora de traducir los textos del portugués al castellano, usaron el vocabulario indígena empleado por los que estaban en dicha colonia portuguesa, que incluso escribiendo directamente en español, usaban los términos aborígenes, puesto que eran los que se utilizaban, configurando así una especie de léxico disponible para los exploradores, que en realidad eran hablantes de otras lenguas, como el francés, el inglés o el holandés, aunque el uso de este vocabulario en sus textos no indicaba incorporación a sus respectivas lenguas.

De cualquier forma, la aportación léxica de las lenguas amerindias se dio de modo abundante en el ámbito de la fauna y la flora, la geografía y por lo que toca al tupí-guaraní, también a la toponimia.

En el *Corpus*, se han encontrado algunos casos de préstamos indígenas como: *caçabe* del arahuaco (1582, 1583); *Michoacán* del náhuatl (1535); *canoas* (1614) o *huracán* del taíno (1625); *piragoas* del caribe (1615) – el texto donde se encuentra este término es una traducción del portugués y en ambos se pone el sustantivo seguido de su definición “son embarcaciones de remo”, según Buesa y Enguita (1992, p. 41), cabe destacar que este procedimiento era muy común desde Alfonso X, que se constituía como una forma de “introducir términos diversos al romance castellano con la finalidad de crear una lengua apta para la expresión científica”¹⁰.

A continuación, con relación al tupí se presenta, un sumario con el término, la fecha, la identificación del ámbito de uso y la etimología. Sin embargo, es necesario señalar que para algunas de estas palabras no se han logrado obtener todas estas informaciones, aunque serán presentadas de la misma forma:

- [Em] *Biaça* – 1585: topónimo que designa una localidad en la región de Laguna en Santa Catarina. Se registran otras grafías como: *Embiaça*, *Biassa*, *Biaza*, *Bieçau*, *Ibiaçá*, *Ibiassu*, *Ibuassupe*, *Ubiaza*, *Viassa*, *Mbiayaça*; el caso de la palabra *Embiaça*: *mbé* + *açaba*, que significa ‘travesía’ más ‘el puerto’.
- *Atapoa* – 1638: designa un tipo de arpón, y se escribe también como: *Itapuã* (*ita* + *pua*) que significa ‘piedra’ más ‘ronco’, que es un sonido fuerte y grave.
- *Camaragibe* – 1640: topónimo de río compuesto de (*camara* + *y* + *pe*) que significa ‘río de las plantas camarás’.
- *Camaratuba* – 1640: topónimo de una barra marina, compuesta de (*camará* + *tyba*) donde *camará* es nombre de la planta más ‘abundante’.
- *Goiana* – 1640: topónimo de una localidad en Bahía. Para este término se ha encontrado dos etimologías: por una parte, *Guyanna* que significa ‘tierra de muchas aguas’ y, por otra parte, *Gueena*/*Goyana* que significa ‘gente estimada y puerto’.
- *Guasinduba* – 1614: topónimo que designa un fuerte. Se encuentran otras grafías como: *guachuma*, *guachina*, *guachem* y *Guaxenduda*: (*guacim*/*guacem*/*guaxima* + *-dyba*/*-tyba*) que significa ‘planta malvácea de fibra muy resistente’ más ‘en abundancia’; “*vassouras*¹¹” que se corresponde con ‘en abundancia’ o ‘sitio de las *vassouras*’.
- *Juruquaquara*: topónimo que designa una localidad en la costa del estado de Ceará. Se registra también la grafía “Jericoacoara”: *yurucuá* o *yuruqué* + *quara* o *coara* ‘tortuga’ más ‘cubil, socavón, cueva’, es decir, cubil de las tortugas; el texto donde está es una traducción del portugués y en ambos se pone el sustantivo seguido de su definición “buraco de las tartarugas”¹²

- *Macoripe* o *Mucuripe* – 1615: topónimo del antiguo puerto de Ceará. Presenta varias etimologías: *mucura* + *y* + *pe*, que significa 'río de las *mucuras*/mofetas'; otra explicación etimológica es *mocó* + *r* + *y* + *pe*, 'río de los mocós/roedores', hay otras etimologías para este vocablo.
- *Mandioca* – 1640: nombre de un tubérculo *mãnd'og*.
- *Paraíba* – 1584: topónimo que designa Paraíba, uno de los estados brasileños, que se compone de: *párab* + *'iwa* y significa 'río' más 'innavegable', es decir, río de difícil navegación por sus obstáculos naturales.
- *Petiguaras* – 1584: gentilicio que designa una tribu indígena. Se registran otras grafías como: *pitaguaras*, *pitigares*, *pitiguaras* y *potiguaras*; Potiguar: *potim* + *war*, que significa 'gamba, camarón' más 'el que come'.
- *Pirajá* – 1638: topónimo de una barra marina. Se compone de *pira* + *yá*, que significa 'pez' más 'criadero'.
- *Siará*¹³ – 1614: topónimo que designa un estado brasileño. Se registra la grafía *Ceará*: que procede de varias etimologías, dos de ellas son: *ce* + *'ara*, que significa 'canto de la jandaia' (un tipo de pájaro) y *Ciará*: *ciri* + *ará*, que significa 'cangrejo' más 'blanco'. Hay algunos autores que dudan su origen tupí, creyendo que sea tapuya o cariri, ambas lenguas indígenas del noreste brasileño.
- *Tamaracá* – 1584: topónimo que designa una isla en la costa de Pernambuco. Se registra también la grafía *Itamaracá* que se compone de (*ita* + *mbara* + *cá*) que significa respectivamente 'piedra', 'fuerte', 'cáscara', es decir, instrumento hecho de una fruta.
- *Tapagipe*¹⁴ – 1625: topónimo que designa un fuerte en la costa de Bahía. Se registra también como *Itapagipe*, con la definición 'piedra dura' o de 'río de la aldea' (*tapa-gy-pe*).
- *Taparí* – 1614: topónimo que designa un fuerte en la costa de Maranhão. Se registra también la grafía *Itaparí*: compuesta de *ita* + *pari* que significa 'piedra' más 'cercado, corral'.
- *Tapinambos* – 1614: gentilicio de una tribu indígena. También se encuentra la grafía *tapinumbás*, *tupinambás* compuesta de *tupi* + *ña-mbá* que significa 'descendientes de los tupís'.
- *Tapuya* – 1640: gentilicio de una tribu indígena. Se escribe también como *Tapouy* compuesta de *tába* + *puya*, que significa 'aldea' más 'huir', es decir 'los que huyen de las aldeas, bárbaros, salvajes'.
- *Totoy* – 1614: topónimo que designa un río. También se ha encontrado el término de *tutoya* que es una interjección utilizada para expresar belleza, encanto como: ¡qué lindo!, ¡qué encanto!.

Para algunas palabras no se han encontrado fuentes que demostraran su origen tupí (-guaraní), pero se les consideran como tupismo por el contexto de aparición, por la estructura morfológica semejante al tupí y por el uso pragmático-textual, como sucedía en los otros casos obtenidos. Algunos se indican en la bibliografía, como son los siguientes casos *Cahur* (1614;

topónimo, fuerte); *Perça* (1615; topónimo, puerto); *Geragoa* (1636; topónimo, puerto); *Taparippe* (1638; topónimo, fuerte); *Tapasunia* (1640; topónimo, fuerte); *Paiuca* (1640); *Paripuera* (1636; topónimo, fuerte). Se han catalogado 24 casos de tupismo.

CONSIDERACIONES FINALES

Los resultados preliminares a partir del análisis del dicho *Corpus* no solo confirman la literatura consultada, sino que también presentan datos nuevos referentes a la historia del léxico castellano. Hay lusismos en lengua española, pero en número muy reducido si se compara a otras lenguas románicas, como por ejemplo el francés. También hay tupismos en lengua española, aunque también son pocos si se compara a otras lenguas amerindias con que el castellano ha mantenido más contacto.

El préstamo portugués puede transmitirse por distintas vías, una de ellas puede ser, por ejemplo, la traducción, cuya motivación parece responder al propio deseo del traductor de querer mantener el texto traducido trasladado lo más fiel posible al original. Otra cuestión destacable es la manifestación de términos portugueses de origen árabe en español. Si Salvador (1967, p. 239) ha indicado la existencia de un léxico peninsular común a las lenguas ibéricas, también pudo existir un léxico arábigo compartido entre dichas lenguas, principalmente cuando se tiene una trayectoria histórica común que engloba a toda la Península.

El influjo del tupí se concentra en los topónimos, justamente porque se era necesario indicar con precisión los lugares visitados y porque lo relatado sucedía en contextos americanos, más concretamente en el entorno brasileño. Además, se observa que hay una tendencia universal de préstamos referentes a la toponimia entre los tupismos y los lusismos que aparecen en la lengua española del *Corpus*.

En realidad se da opción de denominar a estos tupismos de lusismos, puesto que su entrada en la lengua española se dio por medio del contacto con el portugués. Esto tampoco sería una actitud teórica extremista en la medida que se han llamado los 'arabismos' portugueses de lusismo, sino que para elaborar la clasificación de este léxico se considera la última lengua que ha aportado al español. Es precisamente esto lo que hace que se denomine galicismo a muchos términos procedentes del alemán, el provenzal o el occitano. Para que estas propuestas queden más claras, se propone el siguiente diagrama a continuación:

Árabe → Portugués → Tupí → Portugués → Portugués →	Lusismo	LENGUA ESPAÑOLA	Galicismo	← Francés ← Provenzal
Tupí →	Tupismo			← Francés ← Occitano

En definitiva, considerando que los datos se sacaron de relaciones y crónicas, se observa que los textos referentes a Brasil colonial escritos en español pueden manifestar con más frecuencia lusismos y tupismos. Por tanto, el contexto de uso de la lengua española posibilita el tipo de lengua que le puede influenciar.

Los textos cronísticos son un campo fecundo para la ocurrencia de influjos léxicos, aunque esto no indica que hayan logrado una difusión amplia y duradera. Si la voz náhuatl 'chocolate' ha perdurado hasta hoy en lengua española, no se puede decir lo mismo con muchas otras influencias léxicas, principalmente cuando ya había poco contacto, como pasó con la lengua portuguesa, o cuando el contacto se daba de manera incontinuada y no duradera a lo largo del tiempo, como es el caso de la lengua tupí.

NOTAS

1. Masterando en Lingüística (UFC), máster en Filología Hispánica (CSIC), licenciatura en Letras Portugués/ Español y literaturas (UFC). Profesor del Curso de Letras (UECE). eliabe.procopio@uece.br
2. Masterando en Letras (UFRR), especialización en Lingüística Aplicada (FA7), licenciatura en Letras Portugués/Español y literaturas (UECE). Profesor del Curso de Letras-Español (IFRR). fabricao@yahoo.com.br

3. Doctorado y máster en Lingüística (UFSC), licenciatura en Letras (UFSC). Profesora del Curso de Letras (UFC) y del Programa de Pos-Graduación en Lingüística (UFC). coanmalu@ufc.br
4. Este *Corpus* se compone de 46 documentos, entre manuscritos e impresos, escritos entre los años 1535 a 1640. La confección de este banco de datos se inició en 2009 y parte de su edición se publicó en Procópio (2012), mientras que lo restante se encuentra en proceso de edición.
5. Torrens, 2007, p. 122-126.
6. Ídem
7. Además de las prerromanas, en Procópio (2012, p. 72-75), se presentan datos de germanismo, arabismo, galicismo, italianismo y catalanismo, todos sacados del dicho *Corpus*.
8. *Adoption of a linguistic expression from one language into another language, usually when no term exists for the new object, concept, or state of affairs. Among the causes of such cross-linguistic influence (language contact) may be various political, cultural, social, or economic developments (importation of new products, prestige, local flavor, internationalization of specialized languages and jargons, among others).*
9. La enumeración de los documentos sigue la organización general del *Corpus*.
10. Todavía citan los autores los siguientes procedimientos: descripción, definición, explicación, coordinación de un término y traducción, formas de transmitir palabras extranjeras en las crónicas americanistas (BUESA y ENGUITA, 1992, p. 41-45).
11. En portugués: escoba, tipo de planta de flores amarillas en espiga.
12. Del italiano *tartaruga* > lat. 'tartarūchus'.
13. En el original en portugués está *pregidio de Siara*, traducido al español como 'presidio de Siara'. Es decir, en ambas lenguas se da la variación entre el fonema africado palatal sonoro y el fonema fricativo alveolar sordo, con que el traductor optó por la forma que parecía tendencia en la evolución de las sibilantes.
14. Así como el caso de la nota 7, también se ha verificado la variación *Tapasipe*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BUESA OLIVER, Tomás; ENGUITA UTRILLA, José María, 1992, *Léxico del Español de América*, Madrid: Mapfre.
- BUSSMAN, Hadumond, 1996, *Routledge dictionary of language and linguistics*. Traduzido y editado por Gregory P. Trauth y Kerstin Kazzazi, Londres: Routledge.

- CLAVERÍA NADAL, Glòria, 2004, "Los caracteres de la lengua en el siglo XIII: el léxico", en CANO, Rafael (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona; Ariel, pp. 473-506.
- GÓMEZ CAPUZ, Juan, 2005, *La inmigración léxica*. Madrid; Arco Libros.
- KOTRÍKOVÁ, Barbora, 2008, *Anglicismos en el Deporte*. Monografía. Facultad de Letras, Universidad de Masaryk, Brno.
- LAPESA, Rafael, 1981, *Historia de la Lengua Española*, 9. ed., Madrid: Gredos.
- MALKIEL, Yakov, 1948, *Hispanic algu(i)en and related formations*, Berkeley: University of California Press.
- MESSNER, Dieter, 2007, "Sobre etimologías portuguesa y española", *Limite: Revista de Estudos Portugueses y de la Lusofonía*, n. 1, pp. 21-30.
- _____, 2004, "Diccionarios portugueses y terminologías", *Revista de Investigación Lingüística*, Vol. 7, nº. 1, pp. 161-172.
- PENNY, Ralph, 2006, *Gramática histórica del español*, Barcelona: Ariel.
- PIEL, Joseph-Maria, 1989, "Origens e estruturação histórica do léxico português", em _____, *Estudos de Linguística Histórica Galego-Portuguesa*, Lisboa, IN-CM, pp. 9-16.
- PORRAS CASTRO, Soledad, 1995, "Viaje de palabras: América, Italia, Portugal y España", en HERNÁNDEZ ALONSO, César (ed.), *La lengua española y su expansión en la época del Tratado de Tordesillas*, Valladolid, Junta de Castilla y León/Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, pp. 213-218.
- PROCÓPIO, Eliabe, 2012, *Documentos relativos ao Brasil conservado nos arquivos espanhóis (1535-1625)*, Curitiba: Appris.
- RIDRUEJO, Emilio, 1995, "Castellano y portugués en la época de los descubrimientos", en HERNÁNDEZ ALONSO, César (ed.), *La lengua española y su expansión en la época del Tratado de Tordesillas*, Valladolid, Junta de Castilla y León/Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, pp. 65-78.
- RIVAROLA, José Luis, 2004, "La difusión del español en el Nuevo Mundo", en CANO, Rafael (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 2004, pp. 799-824.
- SALVADOR CAJA, Gregorio, 1967, "Lusismos", en ALVAR LÓPEZ, Manuel et al. (eds.), *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, tomo II, Madrid, CSIC, pp. 239-261.
- TORRENS, María Jesús, 2007, *Evolución e historia de la lengua española*, Madrid: Arco/Libros.
- VASCONCELOS, Carolina Michaëlis de, 1946, *Lições de Filologia Portuguesa segundo as preleções feitas aos cursos de 1911/12 e de 1912/13*, Lisboa: Revista de Portugal.
- VERDONK, Robert, 2004, "Cambios en el léxico del español durante la época de los Austrias", en CANO, Rafael (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, pp. 895-916.
- DICCIONARIOS Y BANCOS DE DATO CONSULTADOS**
- COROMINES, Joan; con la colaboración de José A. PASCUAL, 1980-1991, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DECH), Madrid: Gredos, 6 vols.
- COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastián de (1611), 2006, *Tesoro de la lengua castellana o española*, edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano e Rafael Zafra, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

CUNHA, Antônio Geraldo, 1986, *Dicionário etimológico da língua portuguesa*, São Paulo: Nova Fronteira.

DAVIES, Mark, 2002, *Corpus del Español: 100 million words, 1200s-1900s*. [en línea] <http://www.corpusdelespanol.org> [último acceso: 19.05.2012]

DIAS, Gonçalves, 1858, *Dicionário da língua tupí: chamada língua geral dos indígenas do Brasil*, Leipzig: F.A. Brockhaus.

GARCIA, Rodolpho, 1927, "Glossário das palavras e phrases da língua tupi, contidas na "Histoire de la Mission des Pères Capucins en l'Isle de Maragnan et Terres Circonvoisines", do padre Claude d'Abbéville", en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, tomo 94, vol. 148, pp. 7-100.

MACHADO, José Pedro, 1967, *Dicionário etimológico da língua portuguesa: com a mais antiga documentação escrita e conhecida de muitos dos vocábulos estudados*. 2. ed., Lisboa: Confluência, 5 vols.

NASCENTES, Antenor, 1932, *Dicionário etimológico da língua portuguesa*. Rio Janeiro: Livraria José Alves.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2001, *Diccionario de la lengua española*, 21. ed., Madrid: Espasa Calpe, 2 vols.

_____, 2001, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, edición en DVD-ROM.

_____, *Banco de datos (CORDE)* [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [último acceso: 19.05.2012].

SAMPAIO, Theodoro, 1904, "As Etymologias Indígenas de Elias Herckman" *Revista do Instituto Archeológico e Geográfico Pernambucano*, Recife, vol. XI, n. 60.